

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1824>

Violencia escolar homofóbica. Una mirada a la Instituciones Secundarias

Homophobic school violence. A sight at Secondary Institutions

Milton Armando Espinoza

arm2787@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-1246-7247>

Universidad Andina Simón Bolívar

Quito – Ecuador

Artículo recibido: 23 de febrero de 2024. Aceptado para publicación: 05 de marzo de 2024.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La violencia escolar, es una problemática que se ha identificado a nivel mundial; por tal razón, el propósito del presente estudio es identificar y describir los diferentes actos de violencia homofóbica que se presentan en las instituciones educativas secundarias. Este estudio se enfoca en la violencia escolar homofóbica y su relación directa con los demás tipos de violencia escolar. Se aplica una entrevista no estructurada a profundidad, de tipo biográfica, ya que tiene una gran flexibilidad con respecto al lenguaje, la manera y el orden con que se realizan las preguntas, teniendo en cuenta que la ambigüedad es mucho menor. En cuanto a la muestra que se ha tomado para realizar el trabajo de investigación, se aplica a dos participantes; teniendo en cuenta que, al ser historias de vida, se obtiene una cantidad de información considerable, que debe ser analizada. Los datos se analizaron mediante los paquetes estadísticos ATLAS ti, que se enfoca en la identificación de las prácticas escolares que incentivan la violencia homofóbica y el tipo de subjetividad de los individuos. Los resultados muestran que las prácticas pedagógicas tienden a normalizar la violencia en las aulas de las instituciones educativas, invisibilizando a los estudiantes que tienen una orientación sexual distinta a la supuestamente normal o aceptada.

Palabras clave: adolescencia, acoso, rechazo, violencia

Abstract

School violence is a problem that has been identified worldwide; For this reason, the purpose of this study is to identify and describe the different acts of homophobic violence that occur in secondary educational institutions. This study focuses on homophobic school violence and its direct relationship with other types of school violence. An in-depth unstructured interview is applied, of a biographical type, since it has great flexibility with respect to the language, the manner and the order in which the questions are asked, taking into account that the ambiguity is much less. Regarding the sample that has been taken to carry out the research work, it is applied to two participants; taking into account that, being life histories, a considerable amount of information is obtained, which must be analyzed. The data was analyzed using the ATLAS ti statistical packages, which focuses on the identification of school practices that encourage homophobic violence and the type of subjectivity of individuals. The results show that pedagogical practices tend to normalize violence in the classrooms of educational institutions, making invisible students who have a sexual orientation other than the supposedly normal or accepted one.

Keywords: adolescence, bullying, rejection, violence

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons 

Cómo citar: Espinoza, M. A. (2024). Violencia escolar homofóbica. Una mirada a las Instituciones Secundarias. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (1), 3169 – 3182.
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1824>

INTRODUCCIÓN

La violencia escolar, es un problema que ha venido afectando a millones de individuos a nivel mundial en las últimas décadas, y Ecuador no podría ser la excepción; puesto que, en los últimos años la violencia escolar ha tomado relevancia en los salones de clase de este país. La violencia escolar entre pares es estudiada por primera vez por Dan Olweus en la década de 1970, con la cual se establece una definición para este fenómeno, la misma que se detalla a continuación: “Una forma específica de violencia escolar entre iguales continuada, en el que uno o varios agresores con mayor poder e intencionalidad de causar dolor tienen sometido con violencia a un compañero de colegio (víctima) que es más débil; engloba todo tipo de actos violentos (verbales o usando las nuevas tecnologías, físicos corporales, contra los objetos, sociales y psicológicos) e incluye conceptos como acoso, intimidación, maltrato y agresión.” (Martínez, Jiménez, and Durán 2020)

La normalización de la violencia escolar en las instituciones educativas es una práctica común que afecta de maneras negativas a los niños, niñas y adolescentes; afectando su desarrollo integral, es decir, en el ámbito académico, social, personal, psicológico y profesional; teniendo en cuenta que hablar de violencia escolar no solo implica hablar de golpes o insultos; es hablar del trato diario que tienen los estudiantes en su vida escolar y familiar. (García Continente, Pérez Giménez, and Nebot Adell 2010)

Los factores que permiten la violencia escolar en las instituciones educativas, son diversos; estos factores pueden o no tener su origen en el núcleo familiar. Estos factores desencadenan terribles consecuencias, tales como: deserción escolar, bajo rendimiento escolar, baja autoestima, y en el peor de los casos en suicidios. (Barreno 2014)

Según Martínez (2020), dice que se han realizado algunos estudios relacionados al bullying en Ecuador por instituciones como: Save the Children, CARE Ecuador, Plan Internacional, Fundación Observatorio Social del Ecuador, Unifem y Unicef, los mismos que no han abordado a la violencia escolar de una manera integral para dar las soluciones adecuadas que mitiguen o prevengan los actos de violencia escolar en los centros educativos.

En el estudio realizado por García continente (2010), en las instituciones de educación secundaria en Barcelona, se evidencia que la prevalencia del acoso escolar fue del 18,2%, 10,9% y 4,3% en chicos, y del 14,4%, 8,5% y 4,5% en chicas de segundo y cuarto de educación secundaria obligatoria y segundo de bachillerato o ciclos formativos de grado medio, respectivamente. Esto quiere decir que los actos de violencia escolar son más frecuentes o recurrentes en los estudiantes de género masculino.

Entender y conocer el fenómeno de violencia, involucra a todos los miembros de las comunidades educativas; por esa razón, es importante mencionar que, los padres de familia o tutores legales, son agentes importantes en el proceso y desarrollo integral de los estudiantes. Por esta razón, deben estar atentos a cualquier indicio de violencia ocurrida con los estudiantes. Más aún, los padres de familia deben trabajar en coordinación con las comunidades educativas, en el proceso académico de los estudiantes; ya que no son instituciones diferentes, sino que, tanto la familia como la escuela tienen que brindarse apoyo mutuamente como una sola unidad.

Finalmente, los miembros de las instituciones educativas, están muy preocupados por los distintos y numerosos casos de violencia escolar. Por esa razón, el presente estudio tiene como objetivo comprender la influencia de las prácticas escolares que incentivan la violencia homofóbica y el tipo de subjetividad que construyen los estudiantes a partir de dichas prácticas.

DESARROLLO

Existen varias teorías acerca de la violencia que se da entre pares dentro de las instituciones educativas. Dentro de las teorías más importantes que analizan este fenómeno tenemos las siguientes: teoría del aprendizaje social; teoría de la mente; diferencias individuales en la temprana infancia; desarrollo filogenético (sobrevivencia del más fuerte); diferencias socioculturales, presión de pares en la escuela; como justicia restaurativa (personalidad); ley o cultura del silencio y una mirada ecológica. (Martínez, Jiménez, and Durán 2020)

Es pertinente definir el término violencia, para lo cual se cree más pertinente la siguiente definición: “La violencia es definida como aquella conducta intencionada con la que se causa un daño o un perjuicio.” (Álvarez-García et al. 2014). El objetivo de la violencia es causar daño hacia los demás, este daño se lo realiza de diferentes formas, y esto es lo que se encuentra en las víctimas de violencia. Adicionalmente es importante mencionar que existen diferentes formas de violencia, pero en este caso en concreto se analizará la violencia escolar.

Es importante mencionar que existen varios tipos de violencia escolar, de los cuales son los más importantes o que tienen más relevancia dentro de las instituciones educativas; y además, repercuten de manera negativa en las víctimas quienes sufren este tipo de abusos; de esta manera se trata de extorsionar a las víctimas por parte de los acosadores o bullies. La violencia escolar se puede dar de forma física, psicológica o verbal, homofóbica, cibernética, por mencionar los más importantes.

A continuación encontraremos algunas definiciones de los tipos de violencia arriba descritos.

La violencia psicológica o verbal, tiene un grado muy alto de repercusión en los estudiantes. La violencia psicológica se define como la que se produce mediante palabras, en este caso insultos, sobrenombres o rumores; pudiendo ser la misma de forma directa o indirecta (Defensor del Pueblo, 1999).

La violencia física incide con igual intensidad, en la violencia escolar. “La violencia física se produce cuando existe contacto físico agresivo entre dos o varias personas para causar daño. Existen dos tipos de violencia física, las mismas que pueden darse de forma directa e indirecta. La violencia física directa, se trata cuando existe un contacto físico directo sobre la víctima, mientras que, la violencia física indirecta sucede cuando las pertenencias de la víctima son afectadas” (Defensor del Pueblo-UNICEF, 2007).

Otro tipo de violencia es la violencia homofóbica. Este tipo de violencia es relativamente nueva, tomando en cuenta que está se ocasiona cuando un estudiante revela su orientación sexual diferente a lo socialmente aceptado. “La homofobia en lo masculino es la estigmatización por denotación, relegación o violencia, de las relaciones sensibles –sexuales o no- entre hombres, especialmente cuando esos hombres son señalados como homosexuales o se afirman como tales. La homofobia es también la estigmatización o la negación de las relaciones entre mujeres que no corresponden a una definición tradicional de la feminidad.” (Citado en Ruiz, 2009).

Finalmente, tenemos la violencia cibernética o cyberbullying. Igual que la violencia anotada anteriormente, está también es relativamente nueva, pero está tomando importancia y relevancia en los últimos tiempos. Este tipo de violencia es definido en el siguiente texto: “Fenómeno nuevo, derivado de los grandes avances tecnológicos. Este se lleva a cabo a través de correos, blogs o redes sociales, páginas personales, chats, a través de llamadas y mensajes de texto. Estas herramientas dan la oportunidad de enviar mensajes desde el anonimato que incluyen amenazas, difamaciones, groserías y diferentes formas de comunicaciones agresivas y violentas, de manera masiva y anónima” (Rodríguez, 2010)

Teorías que fundamentan el estudio

Para identificar a las teorías más apropiadas para este estudio, es imprescindible tener en cuenta el fin del presente estudio; el mismo que se enfoca en comprender las prácticas escolares que incentivan la violencia homofóbica en el contexto escolar. Por tal motivo, se ha tomado en cuenta la “Teoría de la Reproducción Cultural” de Pierre Bourdieu y Jean Passeron, la “Teoría de Violencia Simbólica”, y la “Teoría del Poder” de Michael Foucault.

Bourdieu y Passeron (1973), plantean que su teoría: “se refiere al papel de la educación como reproductora de la cultura, la estructura social y la económica a través de estrategias de clase.” Además, estos autores detectan tres estrategias que ocurren en el sistema educativo:

La nueva clase media invierte en cultura para mejorar su status social; la elite cultural intenta conservar su posición de privilegio y no perder status; mientras que la clase dominante en la esfera económica trata de reconvertir parte de su capital en capital cultural, consiguiendo títulos académicos prestigiosos que le ayuden a mantener su posición y le den status.

Así también, estos autores mencionan que el papel de la educación, es tratar de homogeneizar el proceso educativo de los estudiantes, sin tener en cuenta las características de los individuos; es decir, que la escuela es homogeneizante, no tiene un trato diferente para cada uno de los individuos. Finalmente, los autores manifiestan en relación a esta teoría que: “la escuela es considerada incapaz de producir cualquier cambio social. La educación se limita a imponer las pautas de autoridad y reproduce el orden social propio de la sociedad de clases, actuando, además, como mecanismo de legitimación de las jerarquías sociales a través de las titulaciones” (Ávila 2005, 162)

El sistema educativo se encarga de reproducir ciertas tradiciones y costumbres que de alguna manera han sido impuestas por las clases dominantes, para mantener las buenas costumbres y los valores morales de la sociedad. Una persona homosexual de clase media, media baja o baja, no encaja en lo establecido por la clase dominante; esto solo es un privilegio que se puede dar en las clases hegemónicas. Los pertenecientes a esta clase, son los únicos que podrían tener el nivel cultural suficientemente adecuado para entender la ideología de un individuo que se ha declarado homosexual.

De hecho el término “gay” es utilizado para identificar a las personas homosexuales de clase media y alta o que de alguna manera tienen poder o un capital económico o cultural superior, pero que a pesar de todo ello siguen siendo los “raros” ante la sociedad por su manera de comportarse o de vestir. Este término de alguna manera es clasista y transfóbico, ya que de alguna manera legítima y reproduce las brechas sociales y no cumple con los propósitos por los que se creó este término. (Nuñez 2011, 4)

La teoría de la “Violencia Simbólica” de Bourdieu (1977), indica que:

El sistema educativo tiene la tarea de inculcar un arbitrario cultural (el currículum), definido por los grupos dominantes de la sociedad y que opera a través de la también arbitraria autoridad pedagógica, que se impone mediante la acción educativa (pedagogía), que funciona mediante la violencia simbólica.

Todavía cabe señalar, que el autor menciona algo importante que es primordial en el presente estudio: “La escuela sanciona y legitima un sistema de hábitos y prácticas sociales impuesto por una determinada clase, pues el sistema de enseñanza presenta dichos valores y normas culturales de clase como si fueran universales”. Dicho de otra manera, se deben seguir las reglas impuestas, así estas vayan en contra de la integridad y derechos de los individuos, se deben cumplir o de otro modo existirá el castigo impuesto por la autoridad; dicho por demás, se encuentran ya normalizadas. Las prácticas pedagógicas instauradas en el aula no pueden ser cambiadas, pues las mismas ya están dadas en el

currículo que debe ser ejecutado al pie de la letra; y por ningún motivo se pueden modificar, porque esto podría ser visto como un acto de rebeldía a lo ya impuesto (Ávila 2005, 162).

Con lo que respecta a la teoría de Michael Foucault (1977), se plantea lo siguiente: El análisis de las relaciones de poder no deben partir del poder gubernamental, sino que es necesario comenzar por las sub-esferas de poder más pequeñas que lo alimentan y hacen posible su mantenimiento.

El autor manifiesta que no es solo el estado ejerce poder sobre los individuos, sino que existen sectores estratégicos que también ejercen poder sobre los individuos más débiles. El sistema educativo es uno de los sectores en el que no se puede perder el poder; teniendo en cuenta que el sistema educativo es clave para mantener las clases sociales en su lugar correspondiente en la sociedad. Todos los individuos quieren ejercer el poder sobre otro individuo mucho más débil. Las instituciones educativas son estructuras más pequeñas en donde también se evidencia el uso del poder y de autoridad. Rectores o directores, son quienes ejercen el poder sobre los demás miembros de la comunidad educativa, los inspectores a su vez ejercen el poder sobre docentes y estudiantes, los docentes ejercen poder sobre los estudiantes, y los estudiantes más fuertes ejercen su poder sobre los estudiantes más débiles. Como se puede notar en el ejemplo expuesto, las relaciones de poder existen desde las esferas más bajas, y estas a su vez van alimentando a las esferas más grandes, manteniendo de esta manera las jerarquías en todas las esferas sociales.

METODOLOGÍA

El presente trabajo investigativo se enfoca identificar las prácticas escolares que incentivan la violencia homofóbica, y a partir de ellas qué tipo de subjetividad construyen los estudiantes; además distinguir las medidas que se han tomado desde las instituciones educativas para erradicar estas prácticas y fomentar un ambiente de aprendizaje y convivencia escolar segura; respondiendo al objetivo del nuevo Sistema Educativo del “Buen Vivir”, en el que se manifiesta que debe haber una educación integral de calidad, calidez y sobre todo humanista. Por tal motivo, el trabajo investigativo ha seguido un proceso organizado, mismo que permita alcanzar los objetivos planteados y respondan al fin investigativo del estudio; utilizando una serie de recursos que permita recopilar de manera clara y precisa la información y evidencias necesarias. El enfoque metodológico utilizado para el proceso investigativo, es un enfoque cualitativo. Así mismo, en el presente estudio emplea un enfoque fenomenológico trascendental, mismo que se enfoca en las descripciones de las experiencias, vivencias y realidades de los participantes, tomando en cuenta todos los aspectos relevantes de las mismas, sin interferencia de otros elementos (Flanagan 2017, 92). El estudio investigativo utiliza una investigación de campo, teniendo en cuenta que la investigación se desarrolla en la institución educativa; además, es también documental y bibliográfica, ya que se utilizan fuentes de información primarias y secundarias. La investigación es de tipo exploratoria y descriptiva, porque permite descubrir información novedosa de fenómenos que ya se han sido investigados anteriormente, y entender los aspectos más relevantes; y así, comprenderlos de mejor manera, pero sin llegar a conclusiones, sino que se describen las variables que intervienen en el estudio investigativo. Al ser un estudio etnográfico, el método empleado para recabar la información pertinente, son las historias de vida, mismas que están enfocadas en los actores que han sido víctimas de la violencia homofóbica; teniendo en cuenta que, las historias de vida se centran en un sujeto individual y se enfoca en las experiencias del sujeto entrevistado. Además, las historias de vida van a permitir reunir información sobre la esencia de la subjetividad de la vida entera del individuo. (Vasilachis de Gialdino 2006, 175) Con lo que respecta a la técnica, la entrevista es la técnica más pertinente; ya que permite conocer el cómo y el porqué de las conductas que tienen las personas dentro de una estructura social, en este caso me permite recolectar las experiencias vivenciales de los participantes. Específicamente, se trabaja con la entrevista a profundidad; esta técnica es una entrevista personal, directa y no estructurada, en la que el entrevistado se siente libre

de expresar sus puntos de vista con respecto a un tema. El entrevistador trata de obtener la información de forma profunda, es decir, es una conversación o un diálogo entre el entrevistador y el entrevistado.

Población y muestra

En cuanto a la muestra que se ha tomado para realizar el trabajo de investigación, se aplica a dos participantes, teniendo en cuenta que, al ser historias de vida, se obtiene una cantidad de información considerable, que debe ser analizada. Las instituciones educativas de las que los participantes son parte, son de sostenimiento público de régimen laico, ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito. Es importante evidenciar, desde mi punto de vista, el tipo de experiencias que los estudiantes han vivido o viven en estas instituciones educativas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los índices de violencia escolar a nivel nacional e internacional se han incrementado. Es común ver en la prensa escrita; escuchar y ver en los noticieros casos de violencia de toda índole, ejecutados en las instituciones educativas. Después de haber vivido períodos de aislamiento debido a la pandemia de COVID, las relaciones interpersonales de toda la sociedad han perdido su equilibrio y estabilidad en mayor grado. En este contexto, los adolescentes han visto afectadas sus relaciones sociales con sus compañeros y demás miembros de la comunidad educativa. Se entiende que los actos de violencia escolar, no son para nada nuevos; pero sí es necesario mencionar que los mismos se han incrementado tanto en frecuencia como en agresividad.

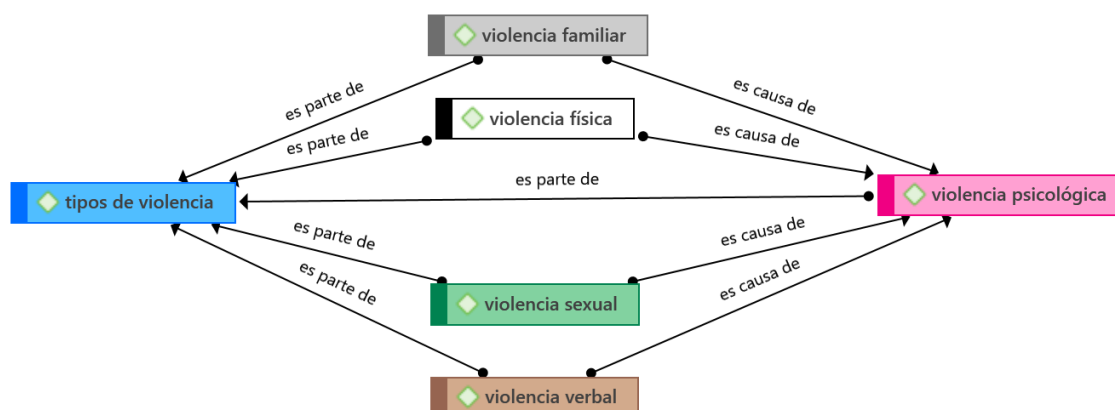
Con respecto al estudio en cuestión, los resultados arrojados son clara evidencia de que la violencia homofóbica escolar, no se da específicamente en un solo tipo de instituciones; sino que, la violencia está presente en diferentes instituciones, de diferentes contextos y estratos sociales. Se puede evidenciar en los casos presentados que los participantes pertenecían a instituciones con régimen totalmente distintos; una institución privada, enfocada en la preparación y disciplina militar; mientras que la otra institución, de sostenimiento público. En los dos tipos de instituciones se evidenciaron actos de violencia homofóbica escolar.

Del mismo modo, se demuestra que los actos de violencia ocasionados a los participantes son variados. Entre los más comunes que se han podido evidenciar en la presente investigación, se encuentran los insultos y las burlas. Por lo general, la violencia homofóbica empieza con este tipo de actos. Los agresores buscan cualquier tipo de pretextos para poner en manifiesto su inconformidad con los estudiantes homosexuales; aunque muchos de ellos, empiezan la agresión por supuestos, más no porque en realidad se sientan seguros de la orientación sexual de la persona que es el blanco de agresión. Es notable que las acciones que se desarrollan en los casos analizados son una reproducción de actos realizados anteriormente por las generaciones pasadas; Giroux lo manifiesta en el siguiente enunciado: "La producción, consumo y representación de ideas y comportamientos que pueden distorsionar o aclarar la naturaleza de la realidad." (Heras y Sarabia 1997)

Las agresiones que son identificadas van desde las agresiones verbales, psicológicas, físicas, e incluso agresiones sexuales.

Figura 1

Tipos de violencia más comunes



Fuente: elaboración propia.

De la información recopilada en los diferentes relatos, se puede notar que las burlas son los primeros indicios de violencia que se dan. Tanto en el primer relato como en el segundo, se identifica claramente que los actos verbales como los insultos y las burlas, fueron el indicio para empezar con la violencia ocasionada a los participantes. Es importante aclarar que este tipo de violencia acarrea consigo la violencia psicológica. En estos relatos se indicaba que tanto los compañeros como los docentes eran parte de este tipo de violencia.

El participante del primer relato hacía notar que los docentes lo empezaron a tratar de forma diferente al enterarse de su orientación sexual. Los castigos recibidos, enfocados hacia su persona específicamente en la asignatura de “instrucción militar”, podían ser tanto verbales, psicológicos y hasta físicos. Al referirse a los castigos psicológicos y verbales, no se trata específicamente de insultos, sino de comentarios mal intencionados por parte del docente, en este caso instructor, que motivaban a las burlas de los demás compañeros del individuo en cuestión. Frases tales como este es un colegio de hombres, aquí se vienen hacer hombres, provocó en el participante cierto grado de inseguridad y fastidio a la hora de asistir a dicha clase. Así también reprender al individuo con cualquier pretexto, deja notar la violencia psicológica ocasionada hacia la víctima. En la cuestión de castigos físicos, no se direcciona hacia golpes propiciados por el docente; se refiere a que el participante era obligado a realizar más actividad física, con el único objetivo de maltratar al estudiante.

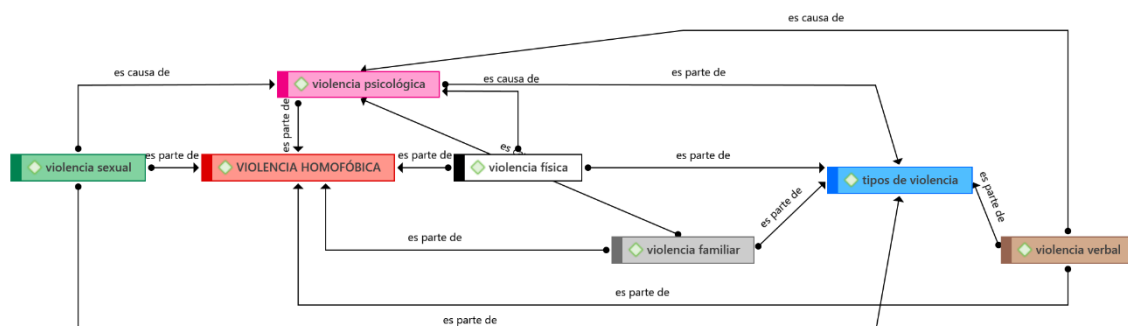
Es trascendente indicar que, en este relato los actos de violencia escalaron a tal punto de llegar a casi perpetrarse una violación en los baños de la institución por los compañeros del participante. En este caso los agresores llevados por diferentes motivos, sobrepasaron los límites, y al no verse satisfechos con los actos violentos ocasionados anteriormente, llegaron hasta tal punto, sin siquiera pensar en las consecuencias que este acto llevaría consigo. El no realizar o cometer el acto de violación, no quiere decir que no hubo violencia; con solo el hecho de intentarlo, la víctima quedó marcada para el resto de su vida; forzarlo en los baños, insultarlo, intentar desnudarlo y violarlo, es clara evidencia de una violencia brutal que engloba diferentes acciones.

Por el contrario, el participante del segundo relato manifestó que él nunca reveló su orientación sexual de manera abierta a la comunidad educativa, para evitar ser víctima de burlas, insultos y golpes; ya que, él había evidenciado de los maltratos ocasionados hacia otros estudiantes de la institución educativa. Pese a eso, el participante fue foco de actos de violencia, llevados a cabo por supuestos relacionados

a su orientación sexual. Todos los diferentes tipos de violencia evidenciados en los relatos de los participantes, sean estos de tipo verbal, físico, o sexual; tienen una relación directa con la violencia psicológica; ya que todas estas acciones, tienen repercusiones en el desarrollo integral de las víctimas en mayor o menor grado.

Figura 2

Relación de la violencia homofóbica con los demás tipos de violencia



Fuente: elaboración propia.

Agregando a lo anterior, se suma los actos de violencia física. Los participantes manifiestan que los golpes, también fueron parte de las acciones de violencia recibidas en su momento. Los participantes indican que además de estos actos de violencia física a su integridad, se realizaban otro tipo de actos; tales como: destruir las cosas que les pertenecían, y sobrecarga de actividad física en ciertas asignaturas impartidas en las instituciones educativas. Estos son claros ejemplos de violencia física indirecta y de violencia simbólica; en donde de alguna manera se menosprecia, agrede y denigra a los estudiantes por su condición de orientación sexual pero de una manera sutil. Finalmente, todos estos actos tienen como consecuencia la violencia psicológica. Ignorarlos, hacer malos comentarios o comentarios ofensivos hacia estos individuos, tratarlos con actitudes lastimeras. Posiblemente, no sea de manera intencional y más bien se trate de una situación habitual, como lo menciona Bourdieu con respecto al “habitus” en el texto de Ávila (2005):

El habitus funciona por debajo del nivel de la conciencia y el lenguaje, y más allá del alcance del escrutinio introspectivo y del control de la voluntad. Aunque en la práctica diaria no tenemos conciencia de la presencia de ese mecanismo llamado “habitus” y de su funcionamiento, se manifiesta en la mayor parte de nuestras actividades cotidianas. Sin embargo, no por ello puede afirmarse que los individuos responden de una manera mecánica al habitus.

De lo expuesto anteriormente se ha tenido como resultados, que los participantes tengan que esconder su orientación sexual, y desarrollar un proceso de sanación para las secuelas que estos abusos han dejado en ellos.

Así también, los agresores que se han podido identificar en los casos analizados, en el presente estudio son varios; cada uno de los agresores en distintos contextos. Primero se identifica que los agresores se encuentran en el núcleo familiar; en los casos analizados, los participantes mencionan que los principales agresores en este ámbito, fueron sus padres; ya que el rechazo por parte de ellos hacia los participantes, fue evidente, haciendo referencia a que ser homosexual es malo y no es aceptado en la sociedad, y mucho menos puede ser aceptado en su núcleo familiar. Ávila (2005) menciona lo siguiente:

De aquí la diferente función social de la educación en cada clase: la nueva clase media intenta una orientación profesional de los estudios en detrimento de los tradicionales estudios humanísticos; la élite cultural defiende éstos; y la clase económicamente dominante intenta vincular los estudios universitarios al mundo de los negocios, y controlar así las «Grandes Écoles», oponiéndose al igualitarismo.

Luego se puede notar que los agresores están en las instituciones educativas. Es sustancial mencionar, que en este contexto existen varios agresores. Entre los agresores del contexto educativo se identifica a los compañeros de las víctimas. Al estar relacionados directamente con ellos, y convivir la mayor parte del tiempo dentro de la institución educativa, tuvieron acceso a cometer los distintos actos de violencia ya mencionados. De igual manera, los docentes, han sido también identificados como agresores. Según los resultados, los docentes agreden de diferentes maneras a los estudiantes que revelan una orientación sexual diferente a la socialmente aceptada. Los docentes, al igual que los estudiantes, son responsables de diferentes actos violentos; aunque en este caso, estas acciones pueden ser de manera directa o indirecta. Estos actos violentos se los puede identificar en sus procesos pedagógicos, en donde se hace presente el autoritarismo y de alguna manera se intenta dominar a los individuos. Foucault hace mención a que el cuerpo siempre se lo ha intentado dominar; y no solo al cuerpo, sino también, al individuo llevándolo a obedecer y reconocer figuras de autoridad, este proceso se ha venido dando históricamente. Algo que es importante mencionar, es que se indica que el poder se convierte en autoridad. (Kasely 2015, 128)

Los participantes también mencionaron al personal de los Departamentos de Consejería Estudiantil, como agresores. En este punto, a este personal se lo puede considerar como agresor. Según los participantes, el departamento en cuestión, no prestó la ayuda adecuada, la guía pertinente, y el seguimiento apropiado para las víctimas participantes en este estudio.

Debido a esto podemos decir que la escuela legitima este tipo de actos, teniendo en cuenta que cada cultura académica es arbitraria y aprueba lo que proviene de las culturas dominantes, haciendo creer que es lo único que es correcto para el bienestar de la sociedad. De esta manera el sistema educativo a través del proceso pedagógico inculca la cultura dominante, con lo que se produce en los estudiantes la creación de hábitos intelectuales, morales y laborales. (Ávila 2005, 164)

En esa misma línea, se han identificado los lugares y momentos de mayor vulnerabilidad, o más propicios para ser agredidos. Al respecto de los lugares en los que se perpetran los actos de violencia, los participantes coinciden que en los baños se realizaban la mayor cantidad de acciones violentas hacia ellos. Los salones de clase, también son otros de los lugares donde dichos actos se realizan. Se puede notar que estos lugares son los predilectos, porque existe mayor privacidad; en el caso de los baños, los docentes o adultos que forman parte de la comunidad educativa, por lo general no acceden a estos lugares. En el caso de los salones de clase, los actos se perpetúan, siempre y cuando los docentes no se encuentren en los mismos; o en su defecto, los actos violentos pueden ser llevados a cabo frente a los demás miembros de la comunidad educativa, sean estos compañeros de clase y/o docentes. Es muy poco común o recurrente ver actos de violencia en los patios de la institución; según los participantes, esto sucede siempre y cuando las víctimas son identificadas como foco de violencia por toda la población de la institución educativa; caso contrario, estos actos suelen pasar desapercibidos. En referencia a los momentos en los que se cometen actos violentos, los participantes han mencionado que los recesos es cuando estas acciones se desarrollan. Aunque uno de los participantes, indicaba que en podían ser víctimas de ataques al momento de ingresar o salir de la jornada académica, en los cambios de hora, en los momentos que se dirigían a los servicios higiénicos, en las formaciones; en pocas palabras, cualquier momento es propicio para los agresores.

Del mismo modo, en el presente estudio se trastoca un punto referente a la estigmatización de los individuos de la comunidad LGBTQ. Al pedir que una víctima se refugie en el Departamento de

Consejería Estudiantil mientras duraban los periodos de receso, es aislar al participante del problema y no darle una solución al mismo. Los docentes al tratar a la víctima como una persona que necesita ser visto con lástima, es catalogarlo y estigmatizar; ya que, se piensa que estas personas por tener una orientación sexual distinta, están enfermos o deben ser tratados de manera diferente.

Según la teoría de Foucault, los cuerpos sometidos y ejercitados, son cuerpos “dóciles”, eso quiere decir, que son cuerpos obedientes, mientras unos ejercen poder o autoridad, los demás deben obedecer y seguir las reglas planteadas. Esto es lo que ha sucedido en el caso de los participantes, pues debían obedecer las reglas de los docentes, familiares, y personeros del DECE; ya que ellos, no fueron capaces de ejercer su libertad de pensamiento y decisión. (Kasely 2015, 129)

Lo que los participantes han manifestado en el presente estudio, es que buscan ser tratados como iguales, con equidad e igualdad. Es importante entender en este punto, que no por tener una orientación sexual distinta a la socialmente aceptada, quiere decir que estos individuos son fenómenos o algo parecido. La sociedad al sobrentender que una persona homosexual o comúnmente llamada “gay”, debe ser femenino y estar inmerso en el mundo de la belleza y el estilismo, o probablemente en el campo de diseño de modas; cuando en este estudio se ha evidenciado, que estos pensamientos son solo ideas machistas, androcentristas y hegemónicas.

CONCLUSIONES

Después de realizar este estudio exploratorio – descriptivo, acerca de la “Violencia Homofóbica en las Instituciones Secundarias de Quito”; mismo que tenía como objetivo general: “Comprender la influencia las prácticas escolares que incentivan la violencia homofóbica y el tipo de subjetividad que construyen los estudiantes a partir de estas prácticas”. Así también cumpliendo los objetivos específicos:

Determinar las prácticas pedagógicas que promueven y normalizan la violencia homofóbica en las instituciones educativas.

Identificar los actos de violencia homofóbica perpetrados por los distintos actores educativos, que la cultura escolar reproduce.

Reconocer e identificar la presencia de la heteronormatividad en el discurso educativo.

Teniendo en cuenta todo ello, se puede evidenciar que las prácticas pedagógicas tienden a normalizar la violencia en las aulas de las instituciones educativas. Así mismo, estas prácticas invisibilizan a los estudiantes que tienen una orientación sexual distinta a la supuestamente normal o aceptada.

Adicionalmente, los docentes no están preparados o capacitados para tratar con casos de violencia homofóbica, puesto que, de acuerdo con los participantes, son los docentes los que provocan los actos de violencia hacia su integridad. Los docentes no reciben una capacitación adecuada para poder tratar este tipo de acciones en los planteles educativos; ya que, el Ministerio de Educación piensa que, con solo enviar material audiovisual, el docente está preparado para afrontar el acoso escolar en las aulas. Por otro lado, los docentes deben entender que uno de los roles principales, es ser investigador, son muy pocos docentes que, por iniciativa propia, se prepare de manera adecuada, utilizando sus propios medios, con el fin de solventar los distintos casos de violencia homofóbica presentados en los salones de clase. Es importante entender, que la educación debe dar un giro con respecto a la educación tradicional, desde los miembros adultos de las comunidades educativas, es decir, docentes, autoridades y tutores legales de los estudiantes, deben cambiar su punto de vista hacia las diversidades sexuales, y dar su lugar a estos individuos que por miedo a ser violentados se encuentran en el anonimato e invisibles a la sociedad; y los que se han decidido hacerlo no deberían ser víctimas de sus semejantes. Como resultado de estos cambios podríamos tener menos deserción escolar y hasta suicidios por causa de los acosos vividos en las instituciones educativas.

Asimismo, se ha podido notar que estas prácticas tienen detrás de su aplicación las tradiciones, las costumbres, las creencias religiosas y morales; pero sobre todo, la cultura machista y homofóbica presente en Ecuador. Todos los miembros de las comunidades educativas son partícipes de ello, ya que, a más de las prácticas pedagógicas, se ha podido notar que la violencia homofóbica empieza en los núcleos familiares de los individuos con orientaciones sexuales distintas a la heterosexualidad.

Con respecto a los diferentes actos de violencia escolar homofóbica que se presentan en las instituciones educativas, se pueden notar que los insultos, la indiferencia, el trato lastimero, y los golpes, causan distintos tipos de repercusiones en las víctimas que son parte de estas agresiones. Todos aquellos actos, dejan en estos individuos muchas repercusiones de distinta índole, siendo la más grave la psicológica. Se puede notar que estas víctimas tienen que cargar con todas estas secuelas por el resto de su vida. Aunque los participantes indican que tratan de superarlo, sus expresiones, sus actitudes, y sus relatos, dejan notar que todos aquellos actos de violencia vividos anteriormente, siguen latentes hasta el día de hoy.

En esa misma línea, los actores de los hechos violentos, no solo son los compañeros de los estudiantes. En los casos analizados, muestran que los primeros en discriminar o cometer actos de violencia homofóbica, toman parte los miembros de la familia de estos individuos. Lastimosamente, son los padres de los participantes, los principales agresores en el núcleo familiar; posiblemente los padres toman esta actitud porque la cultura machista y androcentrista existente en nuestro medio, todavía tiene mucha importancia dentro del desarrollo familiar y social. Así mismo, se ha podido identificar que los docentes son parte de los agresores. Pese a que los docentes tienen en claro las leyes relacionadas a la educación en el Ecuador, se cometen muchos actos de violencia en contra de los estudiantes homosexuales. Agregando a lo anterior, los docentes de sexo masculino son los que más agreden a los estudiantes homosexuales, con los diferentes insultos, castigos, y en ciertos casos hasta golpes. En el caso de las docentes de sexo femenino toman una actitud lastimera como si ser homosexual fuese una enfermedad mortal. . Ejercer violencia sobre los estudiantes bajo el rol de autoridad, castigando a los estudiantes con más ejercicios físicos, exponiéndose a los demás miembros de la comunidad educativa, o sintiendo lástima por ellos, no son prácticas que sean apropiadas para ningún estudiante, seguimos manejando una educación tradicional, en donde se encuentran presentes el poder y la autoridad sobre los otros. (Kasely 2015, 130)

Asimismo, hablando de los miembros de la institución educativa, se tiene a los funcionarios del Departamento de Consejería Estudiantil, mismos que no han podido brindar el apoyo necesario y suficiente a estos estudiantes. De hecho, de acuerdo a los participantes, estos miembros anteponen sus creencias religiosas y morales frente a los problemas de violencia homofóbica identificados en la institución, llevando esto a la deserción escolar, o que las víctimas guarden silencio frente a los actos de violencia. De cierto modo las autoridades de las instituciones educativas también son parte de los agresores, al no tomar medidas de precaución de acción frente a los distintos casos de violencia homofóbica existentes en las instituciones educativas.

Como último punto, se ha podido evidenciar que el discurso del sistema educativo tiene muchas contradicciones. En ciertos puntos de la Constitución del Ecuador se habla de la igualdad, equidad y derecho a la educación, pero dentro de los centros educativos no se puede notar una educación equitativa, más bien se nota una educación igualitaria; puesto que, los estudiantes no son tratados como seres independientes, sino como un conjunto sin respetar sus diferencias que como seres humanos nos hace únicos. Sería importante que en los espacios educativos se respete las diversidades sexuales de todos los miembros de las comunidades educativas; de esta manera se estaría dando cumplimiento a lo expuesto en dichos artículos.

Finalmente, se habla de universalidad, en dónde se menciona que en el sistema educativo no debe existir ningún tipo de discriminación, pero deplorablemente los estudiantes que han sido víctimas de

violencia escolar homofóbica, no pueden opinar lo mismo. Es difícil como docente, saber que la ignorancia, la desinformación y la intolerancia de la sociedad lleven a estudiantes a cometer actos de violencia por parte de los agresores; como también actos de suicidio por parte de las víctimas, llegando muchos de ellos a perpetuarse; pues los resultados de dichos actos violentos hacia las personas no heterosexuales, tienen como consecuencia que las acciones violentas se hayan normalizado.

En conclusión, los actos de violencia homofóbica, vividos por los participantes del presente estudio, son fieles testigos de que lo que se predica a viva voz en las leyes que rigen al país y por ende el sistema educativo, dista mucho de las realidades suscitadas en las instituciones educativas. Puede ser que dichas realidades, muy pocas las conocen, o si las conocen tratan de no visualizarlas y normalizarlas; mientras que aquellas víctimas siguen ahí tratando de superar secuelas, que posiblemente sean parte de su ser por el resto de su vida, dejadas por la violencia homofóbica en las instituciones educativas secundarias.

REFERENCIAS

Ávila, Mercedes. 2005. «Socialization, Education and Cultural Reproduction: Bordieu and Bernstein.» *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 19 (1): 159-174. Último acceso: 2022.

Heras, Margarita, y Enrique Sarabia. 1997. «La violencia simbólica en la escuela primaria: un estudio de caso en la Cruz Elota Sinaloa.» Sinaloa, Junio.

Kasely, Esteban. 2015. «La teoría del poder de Foucault en el ámbito educativo.» *Horizonte de la Ciencia* 127-133.

Núñez, Guillermo. 2011. ¿Qué es la diversidad sexual? Quito: Abya Yala.

Vasilachis de Gialdino, Irene. 2006. *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa, S.A.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) .